



HECHO ESENCIAL
ENJOY S.A.
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 1.033

Santiago, 27 de agosto de 2020

Sr. Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la “Comisión”), venimos en rectificar el hecho esencial enviado el día de ayer, donde al desglosar el monto del Aumento de Capital, en el punto 4. se señaló: “(i) 47.292.803.171 acciones de pago, equivalentes a \$225.291.408.000, corresponden a las acciones de respaldo de los Bonos Convertibles;” debiendo decir: “(i) 47.292.803.171 acciones de pago, equivalentes a \$255.291.408.000, corresponden a las acciones de respaldo de los Bonos Convertibles;”.

Se deja constancia que el monto total del aumento de capital aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas Enjoy S.A. celebrada en el día de ayer es la suma total de \$316.184.773.620, mediante la emisión de 58.682.723.027 nuevas acciones de pago nominativas, ordinarias, de una serie única y sin valor nominal, tal como fue informado en el día de ayer.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

Rodrigo Larraín Kaplan
Gerente General
ENJOY S.A.